

Convocatoria para consultores individuales – TDR-TEG-24-002 Elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Intibucá y La Esperanza

Description

Consultores individuales, que cumpliendo los requisitos solicitados en los Términos de Referencia, deberán presentar **a más tardar el día 8 de marzo de 2024, a las 5:00 PM., a la siguiente dirección de correo electrónico: contratos_glh@dai.com**.

- Oferta técnica y económica de la consultoría, en archivos por separado y en formato **ZIP (no se acepta formato .rar)** enviando en un solo correo todo.

La oferta técnica deberá incluir al menos:

1. Breve análisis de los términos de referencia (2 páginas);
2. Comentarios o sugerencias para mejorar el plan propuesto (1 página);
3. Confirmación del Plan de trabajo propuesto (1 página);
4. Experiencia documentada del contratista en desarrollo de PMOT (sin límite de páginas);
5. Experiencia previa del contratista en consultorías de igual o mayor responsabilidad técnica y financiera (sin límite de páginas);
6. Tres referencias profesionales de consultorías de igual o mayor magnitud de los últimos 5 años (1 página);
7. Hoja de vida (sin límite de páginas);
8. En caso de presentar postulación acompañado de un equipo de apoyo, presentar los nombres de los profesionales, sus funciones dentro del proyecto y sus hojas de vida. (sin límite de páginas);
9. Copia de recibo por honorarios profesionales con CAI vigente, copia de RTN e Identidad.

La oferta económica:

Los consultores individuales deberán presentar su Carta Oferta dirigida por un monto total (suma global), especificando el periodo de validez de la oferta. Para justificar el monto presupuestado, el proponente deberá presentar la hoja de presupuesto en formato Excel, del **Anexo C** que es la única plantilla aceptada para la presentación de la propuesta económica. El Oferente debe completar esta plantilla incluyendo la mayor cantidad de información posible con notas de los cálculos en cada línea presupuestaria, la cual se encuentra en la publicación de estos Términos de Referencia en la página web de GLH www.glhonduras.org

La Propuesta Económica deberá ser entregada como se explicó en la sección INSTRUCCIONES GENERALES.

Los oferentes podrán hacer consultas a los Términos de Referencia hasta siete (7) días después de su publicación. Las respuestas serán compartidas con toda(o)s la(os) interesada(o)s al menos cinco (5) días antes de la fecha de cierre para la presentación de las ofertas.

En el asunto del correo electrónico escribir: **“TDR-TEG-24-002 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ Y LA ESPERANZA”**

Organización

Gobernabilidad Local de Honduras

Ubicación

Intibucá y La Esperanza

Fecha de Publicación

February 16, 2024

Válido Hasta

08.03.2024

GLH se reserva el derecho a aceptar cualquier oferta o a rechazar cualquier o todas las ofertas, igualmente se reserva el derecho a declarar desierta o fracasada esta invitación a presentación de ofertas.

Responsibilities

[TDR-TEG-24-002 INTIBUCA y LA ESPERANZA_PMOT](#)

[Anexo C. Plantilla de Presupuesto para propuesta económica RFP](#)